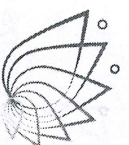




MORELOS
2018 - 2024



Formato II



**COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Secretaría de Turismo y Cultura

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Solicitud de Filmaciones Modificar: Correo Electrónico de contacto de la o el titular de la Dirección General de la Comisión de Filmaciones.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El área se encuentra en proceso de realizar las modificaciones correspondientes en la Plataforma Nacional y Estatal
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Solicitud de la Carreta Cine Morelos Modificar: Correo Electrónico de contacto de la o el titular de la Dirección General de la Comisión de Filmaciones.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El área se encuentra en proceso de realizar las modificaciones correspondientes en la Plataforma Nacional y Estatal



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
DE MEJORA
REGULATORIA

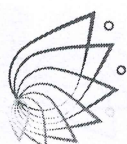


COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Solicitud de la Red de Cineclubes</p> <p>Modificar: Correo Electrónico de contacto de la o el titular de la Dirección General de la Comisión de Filmaciones.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El área se encuentra en proceso de realizar las modificaciones correspondientes en la Plataforma Nacional y Estatal</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Solicitud de Proyección en el Cine Morelos</p> <p>Modificar: Correo Electrónico de contacto de la o el titular de la Dirección General de la Comisión de Filmaciones.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El área se encuentra en proceso de realizar las modificaciones correspondientes en la Plataforma Nacional y Estatal</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Actividades acuáticas deportivas de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira.</p> <p>Acción: Actualización del RETyS de los datos de las actividades acuáticas deportivas para al público en general de las áreas aledañas al recinto y del Estado.</p>



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	La información de nado libre como en las clases de natación impartidas en las clasificaciones de infantil, juvenil y adultos se encuentra actualizada y publicada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Talleres de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira Acción: Actualización del RETYS de los datos de los talleres que oferta al público en general de las áreas aledañas al recinto y del Estado.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	La información los diferentes talleres del recinto se encuentra actualizada y publicada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Recepción de propuestas para programación Subdirección Teatros Acción: Eliminación del RETYS, derivado a que la vinculación artística para la programación de la Subdirección de Teatros es mediante convocatorias.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El trámite/servicio fue eliminado en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
MEJORADO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024" con relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Solicitud de Filmaciones	Reducción de plazo máximo de resolución	El área se encuentra trabajando en que los plazos máximos de resolución se reduzcan, cuidando siempre los lineamientos conforme a atribuciones, y dependiendo las solicitudes, se procura atender en tiempo y forma a las empresas productoras, sin afectar a terceros.
Solicitud de la Carreta Cine Móvil	Reducción de plazo máximo de resolución	El área se encuentra trabajando en que los plazos máximos de resolución se reduzcan, cuidando siempre los lineamientos conforme a atribuciones, y dependiendo las solicitudes para la exhibición; y se procura atender en tiempo y forma, sin afectar a terceros.
Solicitud de la Red de Cineclubes	Reducción de plazo máximo de resolución	El área se encuentra trabajando en que los plazos máximos de resolución se reduzcan, cuidando siempre los lineamientos conforme a atribuciones de los cineclubes con los que se logra o se tiene alianza y dependiendo las solicitudes, se procura atender en tiempo y forma, sin afectar a terceros.
Solicitud de Proyección en el Cine Morelos	Reducción de plazo máximo de resolución	El área se encuentra trabajando en que los plazos máximos de resolución se reduzcan, cuidando siempre los lineamientos conforme a atribuciones, y dependiendo las solicitudes y operatividad del recinto, se procura atender en tiempo y forma, sin afectar a terceros.



MORELOS

2018 - 2024




MORELOS
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>Talleres de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira.</p>	<p>Ampliación de los nuevos talleres que se oferta el recinto</p>	<p>La información los diferentes talleres que se ofertan en el recinto se encuentra actualizada y publicada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p>
<p>Actividades acuáticas deportivas de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira"</p>	<p>Ampliación en el horario de la alberca en la modalidad de nado libre y adicionar el horario de la alberca en la modalidad de clases de natación.</p>	<p>La información de los horarios de nado libre como de las clases de natación impartidas en las clasificaciones de infantil, juvenil y adultos se encuentra actualizada y publicada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p>

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Aviso de privacidad integral</p>	<p>Emitir Objetivo: emitir normativa que permita a Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira obtener el consentimiento tácito y/o expreso de las personas que utilizan el recinto sea de manera de público en general, asistencia a talleres y/u obtener un servicio Finca Palmira. Esto con la intención de informar el uso de sus datos personales y/o datos personales sensibles en la modalidad</p>	<p>Efectivamente en el mes de marzo de 2024 se emitió el aviso de privacidad integral para conocimiento y protección de la privacidad de los datos personales del público usuario, a quien se le hace del conocimiento en cuanto se inscriben a alguno de los talleres o de las actividades acuáticas deportivas; aclarando que Por Instrucciones de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, quien previamente lo consultó con </p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL ESTADO DE MEJORA
2018-2024

<p>Aviso de privacidad simplificado</p>	<p>de aviso de privacidad integral de acuerdo con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.</p> <p>Emitir emitir normativa que permita a Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira obtener el consentimiento tácito y/o expreso de las personas que utilizan el recinto sea de manera de público en general, asistencia a talleres y/u obtener un servicio Finca Palmira. Esto con la intención de informar el uso de sus datos personales y/o datos personales sensibles en la modalidad de aviso de privacidad simplificado de acuerdo con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados</p>	<p>Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, dicho aviso de privacidad interno y no se manejó de forma interna y no se mandó a publicación.</p>
<p>Reglamento de la Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira</p>	<p>Emitir emitir la normativa correspondiente que nos permitirá contar con el documento y establecer formas de actuar que deben tomar en cuenta y ser atendidas tanto por el personal administrativo, público general y talleristas que asisten a Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, a fin de mantener las diversas áreas del recinto en buenas condiciones.</p>	<p>Efectivamente en el mes de marzo de 2024 se emitió el aviso de privacidad simplificado para conocimiento y protección de la privacidad de los datos personales del público usuario, a quien se le hace del conocimiento en cuanto se inscriben a alguno de los talleres o de las actividades acuáticas deportivas; aclarando que Por Instrucciones de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, quien previamente lo consultó con la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, dicho aviso de privacidad se manejó de forma interna y no se mandó a publicación.</p>
<p>Reglamento de la Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira</p>	<p>Emitir emitir la normativa correspondiente que nos permitirá contar con el documento y establecer formas de actuar que deben tomar en cuenta y ser atendidas tanto por el personal administrativo, público general y talleristas que asisten a Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, a fin de mantener las diversas áreas del recinto en buenas condiciones.</p>	<p>En junio de 2024 fue emitido el reglamento. Actualmente en vigor, y el cual en su momento se sometió a consideración de la Secretaría de Administración y al de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura. Se anexa oficio número SA/UEJ/249/2024 e impresión de correo electrónico. Por Instrucciones de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, quien previamente lo consultó con la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, dicho</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANTERIOR DEL MUNDO
COMITÉ MUNDIAL DE TURISMO

Reglamento de la alberca de la Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en finca Palmira

Emitir

Objetivo: emitir la normativa que nos permitirá contar con un documento que se comparta y sea firmado por los usuarios del área de alberca, en el que se establezca cómo deben comportarse mientras se encuentran haciendo uso del área de la alberca, con el fin de mantenerla en óptimas condiciones.

reglamento se maneja de forma interna y no se mandó a publicar. En junio de 2024 fue emitido el reglamento. Actualmente se sometió a consideración de la Secretaría de Administración y al de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura. Se anexa oficio número SA/UEJ/249/2024 e impresión de correo electrónico. Por Instrucciones de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, quien previamente lo consultó con la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, dicho reglamento se manejó de forma interna y no se mandó a publicación.

Aprobó

Gabriela Isabel Padilla Lino
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo y
Responsable Oficial

Revisó

Zaira Izchel Gutiérrez Mena
Directora General de Competitividad y
Servicios Turísticos y Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.

